

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por las Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones correspondientes relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en las respectivas Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—10.447.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

EA7FN. Martín Estrella, Manuel. 27.199.079-S. Plaza del Carmen, 3, Almería. 20.780.

EB1ERY. Sánchez Pereira, Carlos. 33.822.831-C. Calle Almenara, 19, 4.º B, Salamanca. 10.600.

EB1EWE. Señaris Cerqueiro, Andrés. 32.780.909-K. Cr. Portiño Ed. Pt-Ptal, 2, 2.º, E, A Coruña. 10.600.

EB1FTB. Cobo Chaves, Jesús. 13.882.499-K. Calle Los Acebedos, 17, 2.º, iz., Santander (Cantabria). 10.600.

ECB01DIQ. Gutiérrez Quiros, Lisardo. 10.790.662-M. Calle Bolivia, 21, 1A, Vitoria (Álava). 11.660.

ECB03CYI. Rodríguez Prieto, Juan Simón. 12.147.739-J. Calle Músico, 10, Cartagena (Murcia). 11.660.

ECB03HIM. Córdoba Bueno, Julio. 21.433.924-V. Calle Perla, 5, Alicante. 11.660.

ECB09DHF. Solís Haba, Fernando. 14.553.431-C. Avenida del Curvario, 19, Rociana del Condado (Huelva). 11.660.

ECB24BJL. Álvarez Gutiérrez, José Ramón. 11.358.572-E. Calle Peña Ubiña, 8, Los Campones (Hevia), Siero (Asturias). 11.660.

ECB24BJK. Pico Piedralba, César. 11.324.742-W. Calle Llano Ponte, 58, 2.º, B, Avilés (Asturias). 11.660.

ECB24BNV. Álvarez Suárez, Joaquín. 10.486.519-Z. Calle Vega de Rey, sin número (Pola de Lena), Lena (Asturias). 11.660.

ECB24BPU. Álvarez Suárez, Joaquín. 10.486.519-Z. Calle Vega de Rey, sin número (Pola de Lena), Lena (Asturias). 11.660.

ECB24CXK. Madrigal Murcia, José María. 30.056.780-N. Calle Colombia, 6, 1.º, B, Majadahonda (Madrid). 11.660.

ECB29EBU. Ferrer Llamas, Domingo. 24.812.035-A. Calle Ibiza, bloque 8, bajo 1, Fuenigrota (Málaga). 11.660.

ECB45ECF. Sarmiento Mielgo, José Manuel. 10.194.145-Q. Ed. Hospital Nacional Paraplégicos, Toledo. 11.660.

ECB48HWW. Guisado Delgado, Victorino. 30.615.003-W. Ap. Correos 89, Los Gigantes, Santiago del Teide (Tenerife). 11.660.

ECB48KTD. Cue Álvarez, Luis Manuel. 30.574.715-X. Hotel Pico Java, 132, bis, Colombres, Ribadedeva (Asturias). 11.660.

ECB50IOT. Aranda Serrano, Pedro Luis. 51.674.162-Q. Calle Deportistas, 30, Madrid. 11.660.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo de 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 26 de febrero de 2001.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—10.434.

**Anexo**

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

ECB28PFC. Blázquez Gutiérrez, Melitón. 6.559.208-E. Calle Fernando V, 5, Madrid. 11.660.

ECB28PFG. Carballo Andrés, Carlos. 51.920.219-L. Calle Francisco de la Fuente, 12, bajo, Madrid. 11.660.

ECB28PFH. González Díaz, Pablo. 50.429.369-Y. Calle Azorin, 3, 8.º D, Móstoles (Madrid). 11.660.

ECB28PFN. Moreno Sanz, Julián. 89.878.927-X. Calle Guadalajara, 1, 5.º C, Torrejón de Ardoz (Madrid). 11.660.

ECB28PFW. Ojados García, Antonio. 620.078-K. Travesía del Pinar, 1, 1.º, Fuenlabrada (Madrid). 11.660.

ECB28PFY. Fernández Díaz, Vicente. 592.205-R. Calle Mayor, 46, Velilla de San Antonio (Madrid). 11.660.

ECB28PFZ. Fernández Sanz, Justo. 7.509.198-C. Calle Mayor, 46, Velilla de San Antonio (Madrid). 11.660.

ECB28PGB. Camacho Benítez, María del Mar. 52.114.580-F. Calle Hospital, 4, 4.º D, Torrejón de Ardoz (Madrid). 11.660.

ECB28PGG. Dacosta Dávila, Manuel. 35.961.702-Y. Calle Lucano, 53, 4.º A, Madrid. 11.660.

ECB28PGI. Sanz Abajo, Saturnino. 916.547-C. Calle Cid Campeador, 5, 1.º F, Alcalá de Henares (Madrid). 11.660.

ECB28PGK. Gallardo Díaz, Alfonso. 7.219.453-Y. Calle Magallanes, 31, 4.º, 7, Móstoles (Madrid). 11.660.

ECB28PGO. Blázquez Jiménez, José Luis. 51.380.894-K. Calle Conjunto Avenida, 9, 5.º C, Alcobendas (Madrid). 11.660.

ECB28PGS. Jiménez Juan, Francisco Alfonso. 50.174.449-H. Calle Sondica, 5, 2.º izquierda, Madrid. 11.660.

ECB28PGW. Muñoz López, Antonio. 51.670.163-L. Calle Pobladora del Valle, 3, 10 A, Madrid. 11.660.

ECB28PGX. Osuna Coronado, Julio. 50.269.576-V. Calle Clara del Rey, 48, 4.º A, Madrid. 11.660.

ECB28PGZ. Villalobos Guijarro, Jesús. 2.095.120-G. Travesía La Plata, 6, 1.º B, Madrid. 11.660.

ECB28PHC. García Abad Martínez, José Gregorio. 15.344.717-Z. Calle Fuentebella, 1, 2.º D, Parla (Madrid). 11.660.

ECB28PHG. De León del Río, Juan Antonio. 50.176.161-M. Plaza de Panamá, 4, 3.º B, Fuenlabrada (Madrid). 11.660.

ECB28PHI. Pérez Olmedo, Emilio. 15.361.057-R. Calle Juan de Austria, 6, 3.º, 1, Parla (Madrid). 11.660.

ECB28PHO. Osorio Pradillo, Ignacio. 6.210.533-G. Calle Circunvalación, 3, bajo 1, Torrejón de Ardoz (Madrid). 11.660.

ECB28PHP. Molina Ballester, Pedro Román. 4.501.909-G. Calle Río Duero, 13, 2.º C, Parla (Madrid). 11.660.

ECB28PID. Guillén Bartolomé, José Ignacio. 1.388.521-B. Calle Antonio Mairena, 8, 13 C, Madrid. 11.660.

ECB28PIG. Gómez Madroñero, Daniel. 70.036.418-S. Calle Galicia, 17, 1.º B, Las Rozas de Madrid (Madrid). 11.660.

ECB28PIH. Montalbo Muñoz-Delgado, Enrique. 32.659.836-C. Calle Alonso Heredia, 2, 2.º, Madrid. 11.660.

ECB28PIK. Pinto Ortiz, Jesús. 7.488.793-Q. Calle Tokio, 1, 6.º D, Móstoles (Madrid). 11.660.

ECB28PIN. Peña Humanes, Felipe. 8.979.213-J. Plaza San Sebastián, 1, Meco (Madrid). 11.660.

ECB28PIQ. Montaner Solache, Francisco. 672.871-Y. Calle Idioma Esperanto, 26, 1.º D, Madrid. 11.660.

ECB28PIR. Moreno Sáez, Fernando. 789.109-W. Calle Alegria, 36, 3.º D, Madrid. 11.660.

ECB28PIS. Iglesias Castrelo, Raúl. 51.974.975-N. Calle Eduardo Marquina, 46, 1.º, 4, Madrid. 11.660.

ECB28PJB. Candelas Fernández, Antonio. 248.378-R. Calle Óptica, 6, 4.º A, Torrejón de Ardoz (Madrid). 11.660.

ECB28PJE. De Ana Belén, Juan Pablo. 51.654.368-W. Calle San Mariano, 110, 4.º izquierda, Madrid. 11.660.

ECB28PJF. Sueiro Marqués, Rosalía. 10.013.333-F. Calle Río Sella, 9, 1.º, Móstoles (Madrid). 11.660.

ECB28PJH. González Muñoz, Roberto. 11.953.888-Y. Calle Grinón, 8, 4.º D, Fuenlabrada (Madrid). 11.660.

ECB28PJJ. Gutiérrez García, Ángel. 8.955.640-S. Calle La del Chorrillo, 9, 4.º derecha, Alcalá de Henares (Madrid). 11.660.

ECB28PJN. Rodríguez Camello, Santiago. 7.520.746-E. Calle Princesa, 9, 2.º D, Alcorcón (Madrid). 11.660.

ECB28PJO. García Álvarez, José Luis. 7.224.276-E. Calle Carcastillo, 7, 11 C, Madrid. 11.660.